



Por qué el seguro por accidentes es importante

Los accidentes pueden ocurrir en cualquier momento y lugar, y cuando menos los esperamos. Aunque no se puede planificar lo inesperado, se puede estar **mejor preparado financieramente** con el seguro por accidentes de MetLife.

Tiene seguro médico, dental y para la vista, y posiblemente una cuenta de gastos flexibles, por si llega a ser necesario. Si sufre una lesión accidental, está financieramente cubierto, ¿no es así?

No del todo. Hasta el mejor seguro de salud puede dejarlo con costos imprevistos o deudas médicas, especialmente si tiene un plan de salud con deducible alto o una red limitada. Cuando afronta estos tipos de costos, la cobertura complementaria de MetLife le ofrece protección financiera adicional.



Protéjase, proteja a su familia y cuide su presupuesto ante el impacto financiero de las lesiones inesperadas.

Un ejemplo de cómo el seguro por accidentes puede ayudar

*El seguro por accidentes ayudó a Kathy a pagar algunas de sus facturas después de haberse visto involucrada en un accidente con fuga. Lo mejor fue que el dinero se pagó directamente a ella, podía usarlo como quisiera. Lo necesitaba especialmente para el costo de alquiler de un automóvil y para combustible. El consejo de Kathy es siempre anticiparse. Es mejor tener seguro y no necesitarlo, que no tenerlo y necesitarlo. Todos pasamos por malos momentos, y en retrospectiva todo se ve más claro. Lo mejor es actuar, no esperar.**

* Este es un ejemplo hipotético con fines meramente informativos. Sus costos y ahorros podrían variar según el diseño de su plan, dónde vive y si su plan requiere un deducible o coaseguro. Vea el Resumen del Plan para obtener más detalles sobre su cobertura.

Ayude a complementar su cobertura de atención de la salud con la protección del seguro por accidentes.

Reciba el pago de los beneficios directamente y use los fondos como desee.

Apoyo financiero para que pueda centrarse en recuperarse.

Es posible que muchas personas no estén financieramente preparadas para cubrir gastos adicionales, como deducibles del plan, copagos por atención en la sala de urgencias, pruebas, suministros y atención fuera de la red. Para un evento cubierto¹, el seguro por accidentes proporciona un pago de beneficios que se paga directamente a usted, no a los médicos, hospitales ni proveedores de atención médica.

Puede gastar los fondos en lo que necesite, como esas facturas adicionales en el momento que más pueda necesitar apoyo adicional. También puede ayudarlo a pagar gastos que quizás no considera, como cuidado de niños y transporte a sus citas. Estos costos pueden reducir su presupuesto y dificultar la administración de sus gastos diarios.

Sus beneficios en acción

Si se ha visto involucrado en un accidente¹, presentar un reclamo no tiene que ser difícil. Qué debe esperar:



Visite **mybenefits.metlife.com** o descargue la aplicación móvil de MetLife para ver su certificado de seguro e iniciar su reclamo.



Responda algunas preguntas simples sobre lo sucedido y suba su documentación médica para respaldar el reclamo. Una vez que tenemos toda la información, los reclamos generalmente se procesan en un plazo de 10 días hábiles. Solo necesita un formulario de reclamo por accidente, y cada reclamo es revisado por un profesional de reclamos.



Una vez que se apruebe su reclamo, recibirá un cheque a su nombre para que lo utilice como desee.



Cuando se trata de accidentes...



Por menos de lo que cuesta su café diario², puede obtener cobertura para usted y su familia.

Complemente su cobertura de atención de la salud con el seguro por accidentes de MetLife.

Descripción general del producto	El seguro por accidentes paga una suma única si sufre una lesión como resultado de un accidente.
¿Por qué es necesario?	Estos beneficios pueden complementar el seguro de salud y por incapacidad. El pago del beneficio puede usarse para pagar gastos independientemente de lo que su seguro de salud pueda cubrir o no, o puede complementarlo.
Quiénes tienen cobertura	Puede inscribirse usted mismo y también a sus familiares elegibles. Solo debe inscribirse durante su período de inscripción y encontrarse activo en el empleo. • Solo empleado • Empleado y cónyuge • Empleado e hijo(s)³ • Empleado y familia
Servicios cubiertos	Paga diferentes lesiones, incluidas las siguientes: • Fracturas⁴ • Dislocaciones⁴ • Lesiones oculares • Injertos de piel • Rotura de dientes • Concusiones • Cortes o laceraciones • Quemaduras de segundo y tercer grado • Coma Incluye una variedad de servicios y tratamientos médicos:¹ • Ambulancia • Atención de emergencia • Cirugía de pacientes hospitalizados • Cirugía de pacientes ambulatorios • Beneficios de pruebas médicas (incluidas radiografías, resonancias magnéticas, tomografías computarizadas) • Visitas médicas de seguimiento • Transporte • Modificaciones del hogar • Servicios de terapia (incluidas terapia física, ocupacional y del habla)
Cobertura garantizada	Usted y sus familiares tienen cobertura garantizada ⁵ mientras se encuentre activo en el empleo. No debe someterse a ningún examen médico ni responder preguntas sobre la salud.

Vea el Resumen del Plan para obtener más detalles.

Preguntas frecuentes

Tengo un buen plan médico en el trabajo, ¿por qué necesito el seguro por accidentes?

- R. Hasta los mejores planes médicos pueden dejarlo con gastos adicionales que pagar por servicios que no están cubiertos, como deducibles del plan, copagos y costos por atención fuera de la red. Contar con este respaldo financiero extra puede significar menos preocupaciones para usted y su familia.

¿Cómo funciona el pago?

- R. **Hacemos los pagos de beneficios directamente a usted**, no a los médicos, hospitales ni proveedores de atención médica. El monto que recibe se paga independientemente de cualquier otro seguro que pueda tener.

Puede utilizar el pago de su beneficio como desee. Úselo para ayudar a pagar los costos médicos o incluso los gastos cotidianos de su familia. Lo que necesite mientras se recupera de un accidente o lesión, el seguro por accidentes puede ayudar a que la vida sea un poco más fácil.

¿Puedo inscribirme en este seguro sin realizar un examen médico?

- R. **Sí. Su cobertura de accidentes está garantizada⁵** independientemente de su salud. Solo debe encontrarse activo en el empleo para tener cobertura. No debe someterse a ningún examen médico ni responder preguntas sobre la salud.

¿Cuánto costará?

- R. **El seguro por accidentes puede ser más asequible de lo que piensa.** Está diseñado para ser una forma económica de complementar su plan de atención de la salud. Puede encontrar las tarifas exactas en los materiales de inscripción proporcionados por su empleador.

¿Cómo pago mi cobertura?

- R. **Pagar las primas es fácil a través de las deducciones de nómina**, por lo que no tendrá que preocuparse por emitir un cheque ni por pagos faltantes.

¿Cuándo comienza mi cobertura?

- R. **En el momento.** Su cobertura comienza en su fecha de entrada en vigencia. No hay períodos de espera para que comience.

Si mi situación laboral cambia, ¿puedo llevarme la cobertura?

- R. **Sí. Esta cobertura es transferible, lo que significa que puede llevarla donde vaya.** Su cobertura solo finalizará si deja de pagar la prima o si su empleador le ofrece una cobertura similar con una aseguradora diferente⁷.

Inscríbase en el seguro por accidentes durante el período de inscripción.

Vea el Resumen del Plan para obtener más información.

1. Los servicios/tratamientos cubiertos deben ser resultado de un accidente o enfermedad según se define en la póliza grupal o el certificado. Véase la declaración de divulgación o el resumen de la cobertura/documento de divulgación para obtener más detalles.
2. https://www.numbeo.com/cost-of-living/country_result.jsp?country=United+States. Derechos de autor 2023.
3. Los hijos pueden tener cobertura hasta los 26 años.
4. Las fracturas por astillamiento se pagan al 25 % del beneficio por fractura y las dislocaciones parciales se pagan al 25 % del beneficio por dislocación.
5. La cobertura está garantizada siempre que (1) el empleado se encuentre activo en el empleo y (2) los dependientes con cobertura no estén sujetos a restricciones médicas como se establece en el formulario de inscripción y en el certificado. Algunos estados exigen que el asegurado tenga cobertura médica. Se aplican restricciones adicionales a los dependientes que prestan servicio en las fuerzas armadas o que viven en el extranjero.
6. La elegibilidad para la transferibilidad a través de la disposición de continuación del seguro con pago de primas puede estar sujeta a ciertas limitaciones y requisitos de elegibilidad. Para obtener más información, comuníquese con su representante de MetLife.

EL SEGURO POR ACCIDENTES DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGUROS GRUPALES DE BENEFICIOS LIMITADOS. El propósito de la póliza no es reemplazar la cobertura médica, y algunos estados pueden exigir que el asegurado tenga cobertura médica para inscribirse en la cobertura. La póliza o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en algunos estados. Hay reducciones de beneficios que comienzan a los 65 años, si corresponde. Al igual que la mayoría de las pólizas de seguros grupales de salud y por accidentes, las pólizas que MetLife brinda pueden incluir períodos de espera y contener ciertas exclusiones, limitaciones y términos para mantenerse vigentes. Para obtener los detalles completos sobre la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de la póliza grupal GPNP12-AX o comuníquese con MetLife.

Los beneficios cuentan con el respaldo de Metropolitan Life Insurance Company, New York, NY. El término hospital no incluye ciertas instalaciones, como hogares de ancianos, centros de convalecencia o centros de atención prolongada. Véase la declaración de divulgación o el resumen de la cobertura/documento de divulgación de MetLife para obtener más detalles.



Metropolitan Life Insurance Company | 200 Park Avenue | New York, NY 10166

L4545005[exp0627][All States and][All Territories]

© 2025 MetLife Services and Solutions, LLC.